



INFORME

AGOSTO - 26

Semana

de Representación



INDICE

I.INTRODUCCIÓN.....	03
II.BASE LEGAL.....	05
III. CUADRO RESUMEN (A).....	06
IV. CUADRO RESUMEN (B).....	07
V. CUADRO RESUMEN (C).....	08
VI. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.....	09
REUNIÓN VIRTUAL CON EL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE.....	10
HOMENAJE POR EL “DIA DE LA ENFERMERIA PERUANA”, CELEBRADO EN EL COLEGIO MEDICO DEL PERU.....	12
LICENCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ, DE IQUITOS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN.....	14
VISITA AL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL (COEN).....	16
MESA DE TRABAJO SENADORES Y DIPUTADOS: TITULACIÓN Y SANEAMIENTO DE TERRENOS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN HUÁNUCO.....	20
VISITA AL HOSPITAL DOS DE MAYO.....	24
CELEBRACIÓN DEL 97º ANIVERSARIO DE LA REINCORPORACIÓN DE TACNA AL PERÚ.....	26

I. INTRODUCCIÓN

En el marco de mi semana de representación el 25 de agosto, me reuní en forma virtual con representantes del Gobierno Regional de Lambayeque para discutir las gestiones en prevención y respuesta ante el Fenómeno del Niño. Durante la reunión, comprendí la preocupación de las autoridades sobre la gestión de riesgos y desastres, especialmente en las laderas y cauces dentro de su región. Se me informó sobre una restricción legal que limita el uso de recursos destinados a la operación y mantenimiento de ciertas obras, lo que podría generar ineficiencia presupuestaria en un momento tan crítico como el que se nos aproxima.

Asimismo, el día 26 de agosto, celebré el Día de la Enfermería Peruana en el Colegio Médico del Perú de Miraflores, valorando la labor del personal de enfermería y reafirmando mi compromiso en apoyar sus necesidades. Ese mismo día, participé en la entrega del licenciamiento a la Universidad Científica del Perú de Iquitos, este logro fue celebrado como un avance importante para la región Loreto, beneficiando no solo a la universidad, sino a toda la comunidad Loretana por contar otra vez con su universidad. Posteriormente, visité el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), donde evalué la preparación ante el próximo Fenómeno del Niño mundial y discutimos la gestión de riesgos y la falta de presupuesto específico para prevención, lo que limita la capacidad de respuesta ante emergencias. Me comprometí a revisar las leyes en esta área y a trabajar en coordinación con los gobiernos locales a través del departamento de “ENLACE” para mejorar la gestión de los Gobiernos Regionales y Locales.

El día 27 de agosto, por la mañana sostuve una reunión con dirigentes de asentamientos humanos de Huánuco, junto con la Diputada Paola Martínez, enfocándonos en la formalización de estos asentamientos. Reconocí que muchas familias enfrentan dificultades por la falta de titulación, saneamiento de terrenos y servicios básicos, proponiendo mejorar la coordinación entre COFOPRI y las autoridades locales y regionales, para abordar estas problemáticas que afectan a miles de personas en esta zona del país y por la tarde visité el Hospital Dos de Mayo para discutir un proyecto de modernización y fortalecer la atención a los pacientes. Propuse realizar cambios normativos que faciliten la mejora de la infraestructura del hospital.

Ese mismo día realicé un viaje a Tacna, y al día siguiente participé en la ceremonia de homenaje a la Mujer Tacneña, un evento significativo organizado por la “Benemérita Sociedad de Auxilios Mutuos de Señoras de Tacna”, que contó con la presencia de la presidenta de la república (Keiko Fujimori) y otras autoridades de los diferentes poderes del estado. Luego, participé en la tradicional Procesión de la Bandera y en la ceremonia de izamiento del Pabellón Nacional, reafirmando los lazos de civismo y orgullo nacional. Ese mismo día por la tarde, asistí a un almuerzo institucional con líderes cristianos evangélicos de la región, donde dialogamos sobre la importancia del fortalecimiento de los valores cívicos y morales, así como la protección de la familia como núcleo fundamental de la sociedad.

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS

Senador de la República
Periodo Parlamentario 2026-2031



II. BASE LEGAL

Artículo 26. Deberes funcionales de los senadores

f) Mantener comunicación con la ciudadanía, organizaciones sociales y población en general, con el fin de conocer sus preocupaciones y necesidades, y procesarlas en el marco de sus competencias y conforme a las normas vigentes. Para tal efecto, pueden constituirse hasta por cinco días hábiles al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo, en el modo y forma que establezcan los reglamentos del Senado y del Congreso de la República. En el caso de los senadores elegidos por la circunscripción electoral de Peruanos Residentes en el Extranjero, se constituyen siete días calendarios continuos en su circunscripción electoral.

Esta norma no promueve la realización de actos destinados a conseguir privilegios para ninguna persona o grupo. Para el cumplimiento de esta obligación, los titulares de las entidades de la Administración pública, dentro del marco de la ley, brindan las facilidades del caso, bajo responsabilidad.

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO N° 006-2025-2026-CR

III. CUADRO RESUMEN (A)

En el siguiente cuadro se muestra de manera resumida la lista de las instituciones, su problemática y las líneas de acción a seguir desde el despacho parlamentario

SEMANA DE REPRESENTACIÓN DEL 24 AL 28 DE AGOSTO DE 2026				
Nº	Entidad o Gremio	Actividad	Asunto	Se acordó
01	GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE	REUNIÓN VIRTUAL Martes 25 de agosto	Estado situacional de las gestiones en prevención y respuesta respecto al Fenómeno del Niño (FEN).	Me comprometí a revisar en mi despacho las presentes leyes tratadas en la reunión virtual a fin de que los presupuestos puedan ser de utilidad para las atenciones respecto al Fenómeno del Niño mundial.
02	COMITÉ REGIONAL III DE ENFERMERAS LIMA METROPOLITANA	HOMENAJE POR EL "DÍA DE LA ENFERMERIA PERUANA" Miércoles 26 de agosto	Celebración por el día de la enfermería en el Perú.	Desde mi despacho renuevo el compromiso de seguir trabajando por las necesidades del personal de enfermería con acompañamiento y continuidad en la atención de sus demandas, aportando desde mis funciones para el desempeño de su excelente labor.
03	UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL PERU DE IQUITOS	LICENCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ, DE IQUITOS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN Miércoles 26 de agosto	Participación en la entrega de Licencia de funcionamiento a la Universidad Científica del Perú de Iquitos.	Confirmo el compromiso asumido para respaldar a la institución en este momento decisivo, y que debe ser reconocido como un logro compartido en el ámbito político y educativo.

IV. CUADRO RESUMEN (B)

En el siguiente cuadro se muestra de manera resumida la lista de las instituciones, su problemática y las líneas de acción a seguir desde el despacho parlamentario

SEMANA DE REPRESENTACIÓN DEL 24 AL 28 DE AGOSTO DE 2026				
Nº	Entidad o Gremio	Actividad	Asunto	Se acordó
04	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL (COEN)	Visita al CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL (COEN) Miércoles 26 de agosto	Evaluación de la situación actual a nivel nacional en la prevención y acción ante el fenómeno del niño (FEN)	Me comprometí a realizar una revisión a las leyes en gestión de riesgos y desastres de las municipalidades y gobiernos regionales, a fin de que puedan articular y actualizar correctamente los datos con el CENEPRED y el COEN, para la atención de desastres a nivel nacional.
05	AGRUPACIÓN DE REPRESENTATES DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HUÁNUCO	MESA DE TRABAJO SENADORES Y DIPUTADOS: TITULACIÓN Y SANEAMIENTO DE TERRENOS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN HUÁNUCO Jueves 27 de agosto	Reunión con dirigentes de los asentamientos humanos de Huánuco, invitada la Diputada Paola Martínez Paitán.	Desde el Senado y desde las comisiones respectivas se exprese mi disposición para apoyar la gestión de más presupuesto y para impulsar una fórmula legal que permita incorporar estas necesidades en la próxima ley de presupuesto Elaborare oficios y cartas para solicitar explicaciones a las autoridades que mantienen una postura indiferente frente a la demanda ciudadana, además de convocar una audiencia pública en Huánuco como mecanismo de seguimiento del estado en atender estas demandas ciudadanas.

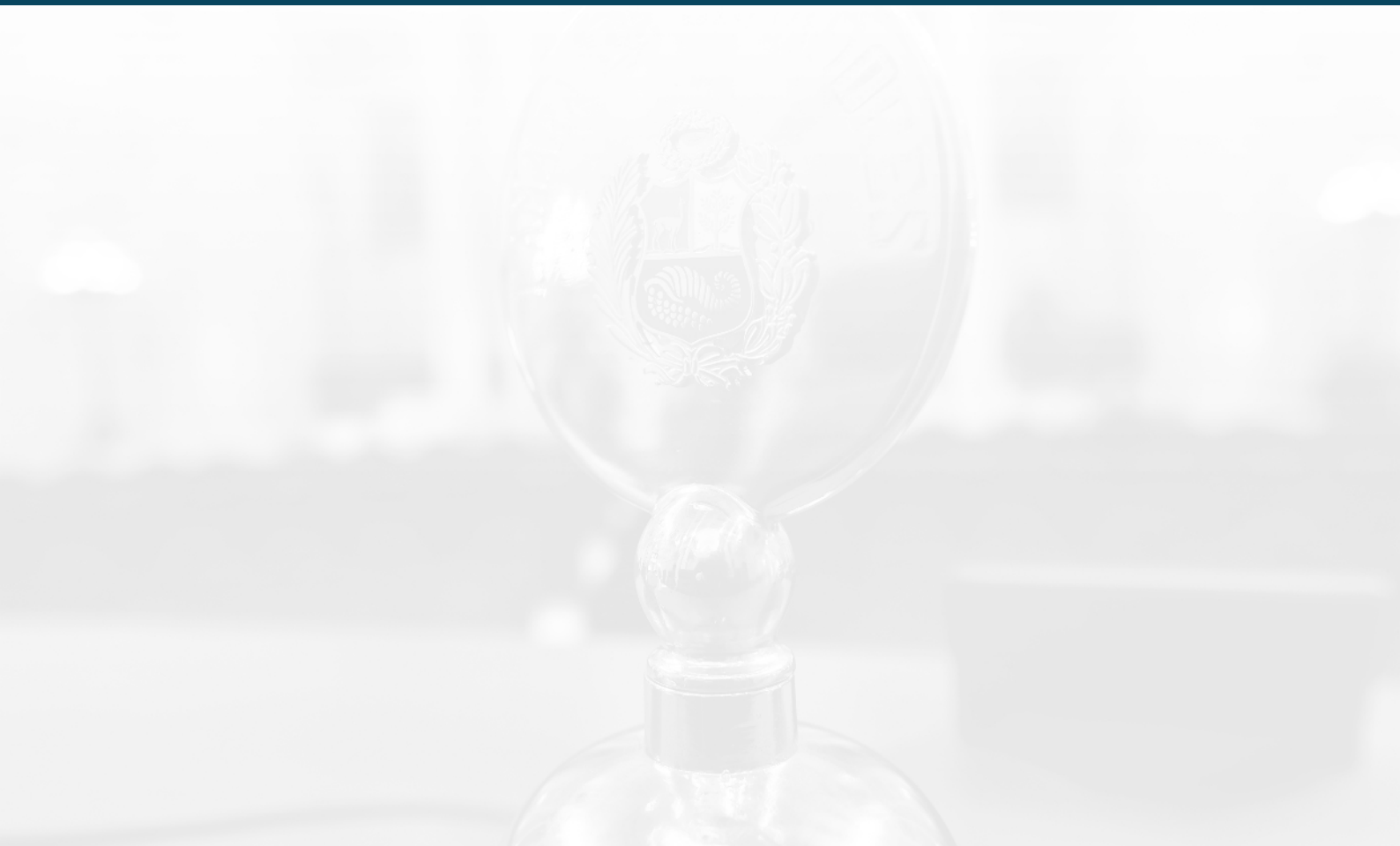
V. CUADRO RESUMEN (C)

En el siguiente cuadro se muestra de manera resumida la lista de las instituciones, su problemática y las líneas de acción a seguir desde el despacho parlamentario

SEMANA DE REPRESENTACIÓN DEL 24 AL 28 DE AGOSTO DE 2026				
Nº	Entidad o Gremio	Actividad	Asunto	Se acordó
06	HOSPITAL 2 DE MAYO	VISITA AL HOSPITAL 2 DE MAYO Jueves 27 de mayo	Planificación para nueva infraestructura del Hospital de alta especialidad Dos de Mayo.	Se discutió una ordenanza municipal para modificar parámetros y permitir una mayor altura en la infraestructura e impulse una iniciativa para cambiar parámetros estructurales. Solicite los antecedentes correspondientes para sustentar ese cambio. Además, se plantee incorporar este sustento en las iniciativas de ley de presupuesto, complementando lo presentado por el pliego del MINSA.
07	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA	AGENDA DE ACTIVIDADES POR LA REINCORPORACION DE TACNA AL PERU Viernes 28 de Agosto	Ceremonia por la mujer tacneña y desfile por la reincorporación de Tacna al Perú	Mi compromiso con la agenda de tan importante ciudad que celebra con patriotismo su pertenencia al Perú.



VI. ACTIVIDADES DESARROLLADAS



1. REUNIÓN VIRTUAL CON EL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE.



Asunto: Estado situacional de las gestiones en prevención y respuesta respecto al Fenómeno del Niño (FEN).

El día martes 25 de agosto, al mediodía, me reuní con representantes del Gobierno regional de Lambayeque, a fin de recopilar información respecto al estado situacional de las gestiones preventivas y de respuesta del gobierno regional ante este inminente suceso que golpea muy fuerte el norte de nuestro país.

Durante la reunión tomé conocimiento de la preocupación de las autoridades, respecto a las diferentes atenciones en gestión de riesgos y desastres que necesitan las laderas y cauces de las diferentes vertientes que pertenecen y son jurisdicción del gobierno regional de Lambayeque. Además, el gobierno regional de Lambayeque, nos explicó que existe una problemática identificada, y se origina en la existencia de una restricción

legal específica que actualmente limita la aplicación plena, en el Pliego 452, del mecanismo extraordinario establecido mediante el Decreto de Urgencia N.º 008-2026.

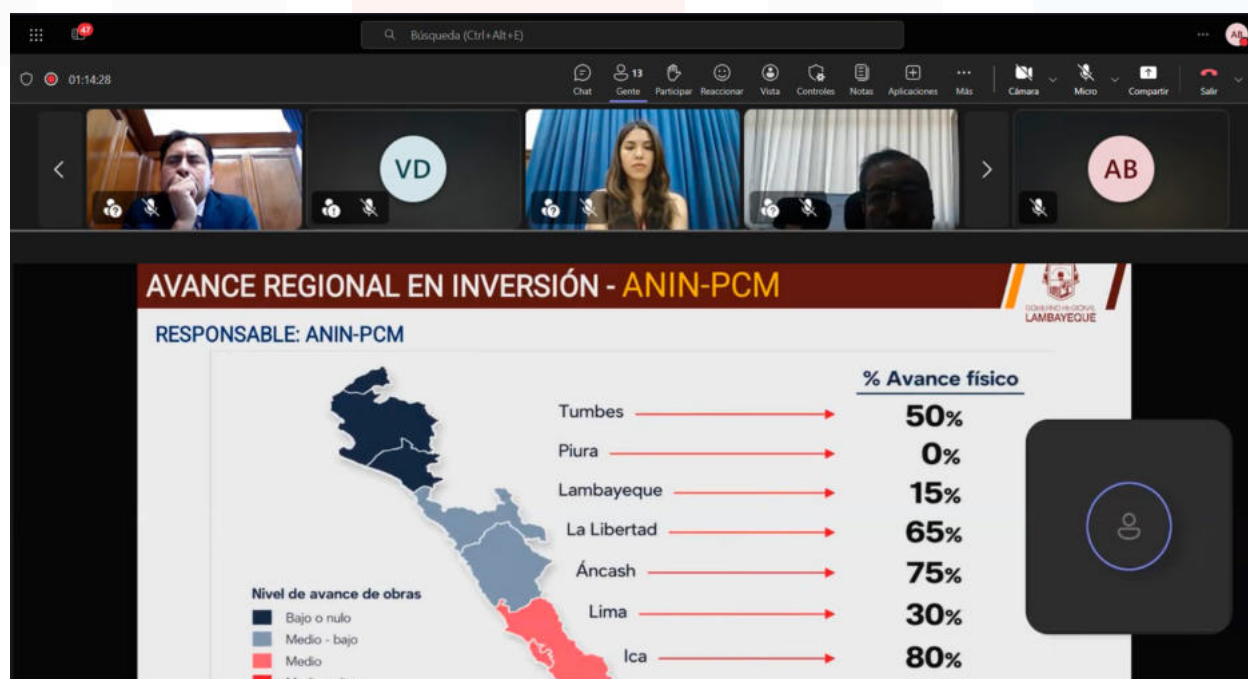
Me hicieron de conocimiento que la Septuagésima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N.º 32513 asignó recursos al Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque exclusivamente para la operación, mantenimiento y supervisión de las Obras de Trasvase del Proyecto 2022232, así como para la gestión de sedimentos, estableciendo una prohibición expresa para su utilización en finalidades diferentes.

Sin embargo, durante el desarrollo del ejercicio fiscal puede presentarse que, luego de garantizar la totalidad de las obligaciones operativas, contractuales y presupuestarias del Proyecto Especial "Olmos Tinajones" y efectuar la correspondiente proyección de ejecución al 31 de

diciembre de 2026, se determine que los créditos presupuestarios no serán requeridos y, por tanto, tengan la condición de saldos de libre disponibilidad.

Entendiendo que la problemática radica específicamente en, que la Primera Disposición Complementaria Final del citado Decreto de Urgencia no exceptuó la restricción contenida en la Septuagésima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N.º 32513.

Dicha situación podría producir una ineficiencia presupuestaria: que existan créditos que, luego de garantizar las obligaciones del Proyecto Especial Olmos Tinajones, sean técnicamente determinados como de libre disponibilidad, pero que permanezcan imposibilitados de ser utilizados mientras el mismo Pliego requiere recursos para atender una situación de peligro inminente reconocida por el Gobierno Nacional.



ACCIONES:



Me comprometí a revisar en mi despacho las presentes leyes tratadas en la reunión virtual a fin de que los presupuestos puedan ser de utilidad para las atenciones respecto al Fenómeno del Niño mundial.

Asimismo, resolver las dudas a través de mi despacho, respecto al gasto institucional en apoyo a la seguridad ciudadana sobre todo el golpe incesante que da la criminalidad en el norte de nuestro país.

2. HOMENAJE POR EL “DÍA DE LA ENFERMERIA PERUANA”, CELEBRADO EN EL COLEGIO MEDICO DEL PERÚ.



El miércoles 26 de agosto de 2026, a las 09:30 a. m., en el marco de la Semana de Representación, realicé una visita institucional al Colegio Médico del Perú, con la finalidad de celebrar el Día de la enfermería peruana y pongo en valor el papel del personal de enfermería como una labor que va más allá de una ocupación. Subrayando su dimensión humana, su entrega cotidiana y el compromiso de seguir atendiendo sus necesidades desde la gestión institucional.

Dirigiendo un saludo a las enfermeras y enfermeros del país por su atención constante a los pacientes, reconociendo el trabajo que realizan con

dedicación y esfuerzo a nivel nacional, como un acto de orgullo y legitimación del rol que cumplen en la atención sanitaria.





ACCIONES:

Desde mi despacho renuevo el compromiso de seguir trabajando por las necesidades del personal de enfermería con acompañamiento y continuidad en la atención de sus demandas, aportando desde mis funciones para el desempeño de su excelente labor.

3. LICENCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ, DE IQUITOS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN.



ASUNTO: Participación en la entrega de Licencia de funcionamiento a la Universidad Científica del Perú de Iquitos.

El día miércoles 26 de agosto del 2026, a las 11:30 hrs aproximadamente me apersoné a la superintendencia de educación en el distrito de Santiago de Surco, invitado por el rector de la Universidad Científica del Perú.

El encuentro se centró en la entrega del licenciamiento a la Universidad Científica del Perú en la sede de la SUNEDU, con la participación de su rector Dr. José Napoleón Jara Martel, en un ambiente de celebración y reconocimiento por un logro considerado como fruto de esfuerzo, perseverancia y acompañamiento político e institucional, muy importante no solo para la universidad, sino también para la región Loreto y su desarrollo educativo y social.

Durante la ceremonia el rector Dr. José Napoleón Jara Martel me agradeció por interiorizar la problemática y conocer de cerca la situación de la universidad y por haber apoyado de manera importante el licenciamiento. Asimismo, resaltó

el compromiso asumido para respaldar a la institución en este momento decisivo, y que debe ser reconocido como un logro compartido en el ámbito político y educativo.

Por mi parte señalé que el logro beneficia a toda la población de Loreto y no solo a la institución educativa; además es una contribución al crecimiento y desarrollo de la zona amazónica y de su gente.





4. VISITA AL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL (COEN).



Asunto: Evaluación de la situación actual a nivel nacional en la prevención y acción ante el fenómeno del niño (FEN)

El miércoles 26 de agosto de 2026, a las 14:30 hrs, en el marco de la Semana de Representación, realicé una visita al CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL (COEN) en sus instalaciones en el distrito de Chorrillos.

Durante la reunión conversé con representantes y oficiales de la institución sobre diversos asuntos relacionados con la planificación y gestión, para las atenciones de prevención ante el próximo fenómeno del niño a nivel mundial.

La reunión se centró en explicar cómo funciona la gestión del riesgo de desastres en el país, con especial atención a la articulación entre niveles de gobierno, la respuesta ante emergencias, la disponibilidad presupuestal y las limitaciones operativas de los centros de emergencia. También se discutieron problemas concretos de registro, capacitación y coordinación que dificultan que la

ayuda llegue con rapidez a la población afectada. Se remarcó que la preparación incluye acciones de capacitación que brinda el COEN para autoridades y entidades, con el objetivo de fortalecer la respuesta antes de que ocurra el desastre. Asimismo, que la preparación para la respuesta y la rehabilitación, avanza en paralelo a la prevención y la reducción del riesgo, lo que muestra una lógica integral y no aislada. También, que la responsabilidad de atender la emergencia recae en cada nivel de gobierno según su capacidad y su ámbito de acción, la cual sigue una secuencia de niveles: primero el gobierno local, luego el provincial, después el regional y finalmente el nacional cuando la capacidad inferior ya fue superada. El criterio para subir de nivel no depende solo de una regla formal, sino de la magnitud del daño y de si el nivel inferior cuenta con capacidades financieras, técnicas y operativas suficientes.

La visita en la que tuvo presente también al ministro de defensa y al presidente de la mesa directiva del senado, mostramos gran preocupación por la falta

de claridad práctica, sobre quién determina el nivel de una emergencia, ya que se mencionó que no existe un verificador plenamente definido para ordenar esa escalada.

También que, en situaciones como Junín, la respuesta se volvió urgente por la gravedad del daño y por la lentitud de ciertos trámites, lo que llevó a plantear la necesidad de una modificación normativa para habilitar una respuesta directa del INE en desastres de gran magnitud.

PRESUPUESTO Y MECANISMOS FINANCIEROS

Nos informaron que muchos gobiernos subnacionales no destinan presupuesto específico para prevención y gestión del riesgo, lo que limita la capacidad de reacción y la implementación de medidas preventivas y la ausencia de una fiscalización efectiva, además de la falta de una regla que obligue a reservar un porcentaje mínimo del presupuesto para estos fines.

Nos detallaron varios mecanismos financieros vinculados al sector, incluyendo el fondo de intervención, el programa presupuestal 0068, el financiamiento desde ministerios, el canon y sobre canon, y el FONDES, los cuales pueden ayudar a mitigar esta deficiencia financiera y que hasta el momento no se había tomado razón para su provecho.

Asimismo, nos informaron que existen recursos asignados y saldos pendientes, pero también una demanda adicional relevante, lo que evidencia una brecha entre las necesidades operativas y la disponibilidad efectiva de fondos. Además de la deficiente capacidad logística de almacenamiento y un convenio con la Fuerza Aérea del Perú, para ampliar hangares y mejorar la capacidad de respuesta.

REGISTRO E INFORMACIÓN

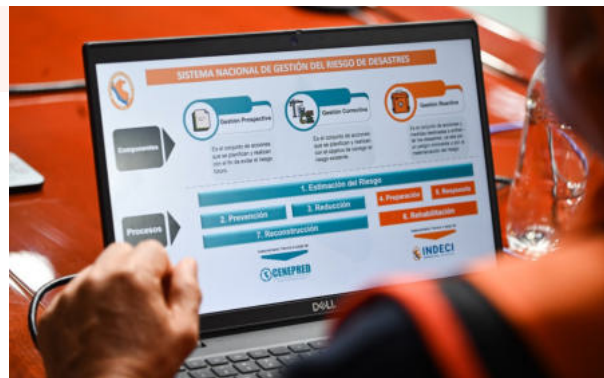
Nos hicieron de conocimiento que el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional opera de forma permanente, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para monitorear peligros, emergencias y desastres, y trasladar información a las autoridades para la toma de decisiones.

También se nos indicó que los centros sectoriales y regionales están relativamente completos, pero que existe un déficit importante en los centros provinciales y, sobre todo, en los distritales.

Se nos advirtió que muchos centros distritales no operan de manera continua, algunos solo trabajan de lunes a viernes, y otros carecen de comunicaciones o personal suficientemente capacitado. Además, que, la alta rotación de personal y el desconocimiento de herramientas y procedimientos institucionales, fueron identificados como causas del problema. Siendo esta la causa de que los registros de daños y evaluaciones no siempre se actualizan con la rapidez necesaria, lo que dificulta disponer de información en tiempo real para responder adecuadamente a la inclemencia de la naturaleza.

Se nos mencionó del uso de herramientas de evaluación y registro de daños, pero se observó que el llenado de campo y la calidad de la información todavía presentan limitaciones y que los registros locales y regionales no siempre se completan de forma inmediata, especialmente en lo referido a daños sectoriales. Se destacó la necesidad de capacitar de manera permanente, tanto presencialmente y virtual, porque la información y los procedimientos quedan rápidamente desactualizados. Se planteó incluso la idea de emitir certificados para personas interesadas en postular a cargos vinculados a estas funciones, como una forma de fortalecer la preparación técnica.

En conclusión, quedó claro que el principal desafío no es solo normativo o presupuestal, sino también operativo: mejorar coordinación, formación, continuidad del personal y actualización permanente de los sistemas de información.



**ACCIONES:**

Me comprometí a realizar una revisión a las leyes en gestión de riesgos y desastres de las municipalidades y gobiernos regionales, a fin de que puedan articular y actualizar correctamente los datos con el CENEPRED y el COEN, para la atención de desastres a nivel nacional.



Asimismo, que a través de la oficina de enlace visitaremos a los gobiernos regionales y locales, y durante mi gestión, realizaremos la fiscalización respecto a la gestión de riesgos y desastres, sus funciones y del personal debidamente capacitado para atender estas necesidades, ante el próximo Fenómeno del Niño.

5. MESA DE TRABAJO SENADORES Y DIPUTADOS: TITULACIÓN Y SANEAMIENTO DE TERRENOS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN HUÁNUCO.



Asunto: Reunión con dirigentes de los asentamientos humanos de Huánuco, invitada la Diputada Paola Martínez Paitán.

El jueves 27 de agosto del 2026, a las 10:30 hrs., en el marco de la Semana de Representación, realicé una reunión invitando a la diputada Paola Martínez Paitán, a fin de articular formalmente los pedidos de los dirigentes de la provincia de Huánuco.

La reunión se centró en la formalización de asentamientos humanos en Huánuco y en las dificultades que enfrentan diversas comunidades por la falta de titulación, servicios básicos y coordinación institucional. A lo largo de la reunión se insistió en que el problema no depende solo del gobierno central, sino también de las municipalidades, del gobierno regional y de los propios mecanismos de fiscalización y presupuesto.

Se expuso que muchas familias llevan años esperando una solución, mientras continúan en una situación de informalidad que limita su acceso a derechos básicos.

Se remarcó que la propiedad formal aporta seguridad jurídica y orden comunitario, mientras que la ausencia de formalización mantiene a las familias sin agua, luz y otros servicios esenciales. También se cuestionó la falta de respuesta de algunas autoridades locales, a quienes se atribuyó responsabilidad por no haber impulsado oportunamente los levantamientos topográficos ni otras gestiones técnicas.

Además, que la problemática no es reciente y que, en algunos casos, se arrastra desde hace varios años sin una atención efectiva.

Varias intervenciones de los dirigentes de Huánuco coincidieron en la necesidad de una

mayor articulación entre COFOPRI y los gobiernos locales, porque sin coordinación el proceso se diluye y no avanza. Además, que existen limitaciones presupuestarias y de personal, tanto en las entidades técnicas como en las municipalidades, lo que dificulta atender toda la demanda acumulada. Por lo que se propuso trabajar con un cronograma, priorizado por etapas y por bloques de asentamientos humanos para hacer viable el avance.

También se pidió que en las próximas reuniones en la provincia, participen siempre las autoridades locales y, cuando corresponda, representantes del gobierno regional, para evitar que las decisiones queden desconectadas de la realidad territorial.

Luego de un breve análisis de la situación, se indicó que antes de avanzar con ciertos procesos es necesario contar con los informes de análisis de riesgo, ya que se trata de un paso previo indispensable para organizar y sustentar las acciones posteriores.

Asimismo, por parte de los dirigentes se criticó que algunas municipalidades no cuenten ni siquiera con reglamentos o procedimientos claros, lo que impide ordenar la atención de la problemática. También se remarcó la importancia de emitir constancias de posesión o documentos equivalentes, porque sin esos instrumentos las familias no pueden acceder adecuadamente a servicios básicos ni iniciar trámites formales, dado que la falta de estos documentos bloquea el acceso a agua, luz y otras prestaciones mínimas que por derecho corresponden.

Por parte de los funcionarios de COFOPRI, se planteó con insistencia que esta institución necesita ser fortalecida institucionalmente, tanto en capacidades como en presupuesto para el siguiente año fiscal. También se mencionó la experiencia previa de otras gestiones que lograron resultados positivos cuando hubo fortalecimiento institucional y marcos legales adecuados.





**ACCIONES:**

Desde el Senado y desde las comisiones respectivas se exprese mi disposición para apoyar la gestión de más presupuesto y para impulsar una fórmula legal que permita incorporar estas necesidades en la próxima ley de presupuesto. Sostuve que la formalización no debe verse como un trámite aislado, sino como una inversión que habilita el desarrollo y mejora las condiciones de vida de la población.



Desde la oficina de Enlace supervisaré a las municipalidades que no han cumplido con sus responsabilidades, especialmente en lo relativo a riesgo, constancias y ordenamiento.

Elaborare oficios y cartas para solicitar explicaciones a las autoridades que mantienen una postura indiferente frente a la demanda ciudadana, además de convocar una audiencia pública en Huánuco como mecanismo de seguimiento del estado en atender estas demandas ciudadanas.

6. VISITA AL HOSPITAL DOS DE MAYO.



Asunto: Visita a las instalaciones del Hospital de alta especialidad Dos de Mayo.

El día jueves 27 de agosto del 2026, a las 14:30 hrs fui recibido en el hospital dos de mayo, a fin de tratar temas de interés que permitirán una mejor atención a los pacientes que asisten a este centro de salud.

La reunión se centró en la exposición de un proyecto de hospital moderno orientado a fortalecer la atención de referencia nacional, con énfasis en infraestructura, digitalización, equipamiento y servicios de alta especialidad. También revisamos necesidades normativas y presupuestales para viabilizar el crecimiento del establecimiento y responder mejor a la demanda de la población.

Se presentó un hospital nuevo del MINSA como una propuesta de mayor modernidad y capacidad resolutive. La construcción sería canalizada a través de Proinversión y la digitalización del hospital con Webgalen, requiere infraestructura tecnológica como servidores, cableado, computadoras y tablets y se consideró

la reposición de todas las camas del hospital, que superan las 500, mediante cooperación internacional.

Se propusieron nuevas capacidades clínicas, entre ellas una unidad de cuidados intensivos cardiológicos y una unidad coronaria que iniciaría con 4 camas. También se incluyó la creación de un instituto de alta especialidad para consolidar servicios más complejos. Se mencionó el impulso al trasplante renal como parte de la oferta de subespecialidades y una sala de monitoreo cardíaco de corta estancia (por 12 horas).





ACCIONES:

Se discutió una ordenanza municipal para modificar parámetros y permitir una mayor altura en la infraestructura e impulse una iniciativa para cambiar parámetros estructurales.



Solicite los antecedentes correspondientes para sustentar ese cambio. Además, se plantee incorporar este sustento en las iniciativas de ley de presupuesto, complementando lo presentado por el pliego del MINSA.

7. CELEBRACIÓN DEL 97º ANIVERSARIO DE LA REINCORPORACIÓN DE TACNA AL PERÚ.



Durante la Semana de Representación, en mi calidad de Primer Vicepresidente del Senado, desarrollé diversas actividades oficiales en la región de Tacna con motivo del 97.º Aniversario de la Reincorporación de la Ciudad Heroica al Perú. Las acciones realizadas permitieron acompañar los actos conmemorativos, fortalecer la articulación con autoridades locales y nacionales, y atender espacios de diálogo con organizaciones sociales y líderes comunitarios, reafirmando el compromiso institucional con el desarrollo y bienestar de la región.

A las 08:00 a.m., participé en la Ceremonia de Homenaje a la Mujer Tacneña, organizada por la Benemérita Sociedad de Auxilios Mutuos de Señoras de Tacna en la Plaza 28 de Agosto. El evento contó con la presencia de la presidenta de la república, Keiko Fujimori Higuchi, una comitiva de alto nivel del Ejecutivo, representantes de la Cámara de Diputados y del Senado, el gobernador regional de Tacna, el alcalde provincial y diversas instituciones representativas de la ciudad.

Posteriormente, a las 09:00 a.m., me sumé a la comitiva presidencial liderada por la mandataria para participar en el recorrido histórico de la

bandera, iniciando el trayecto en la Plaza 28 de Agosto y continuando por las calles Alto Lima y la Av. San Martín, hasta llegar al Paseo Cívico.

A las 10:00 a.m., una vez concluido el recorrido de la procesión, participé en la ceremonia protocolar de izamiento del Pabellón Nacional en el Centro Cívico, rindiendo homenaje a nuestro máximo símbolo patriótico en el marco de las festividades de la región.

Más tarde, a las 11:30 a.m., finalizado el acto cívico, me trasladé junto a las autoridades nacionales, regionales y locales al estrado oficial ubicado en el Paseo Cívico, desde donde presencié el desfile cívico militar en la Av. San Martín. Este acto contó con la destacada participación de las Fuerzas Armadas, instituciones educativas, organizaciones sociales y la población en general, quienes, junto a las delegaciones civiles y militares, rindieron homenaje a la patria en el marco del 97.º aniversario de la reincorporación de Tacna al seno patrio, reafirmando los lazos de civismo, soberanía y orgullo nacional.

Finalmente, a las 02:00 p.m., concluidos los actos oficiales por el aniversario de Tacna, sostuve una reunión de trabajo y almuerzo institucional con

una comitiva de líderes cristianos y pastores de la región, delegación encabezada por Carlos Segundo López de la Fraternidad de Pastores de Tacna y el Presbítero Enrique Peña del Movimiento Misionero Mundial. El encuentro, realizado en el restaurante Candaraveña (calle San José 110), permitió un espacio de diálogo sobre el fortalecimiento de los valores cívicos y morales, así como la protección de la familia como núcleo fundamental de la sociedad.





**ACCIONES:**

Durante la conmemoración del 97.º aniversario de la reincorporación de Tacna al Perú, se resaltó el carácter heroico de la región y el profundo sentimiento de identidad nacional que su población ha preservado a lo largo del tiempo. La jornada reunió a la presidenta Keiko Fujimori y a diversas autoridades, consolidando un ambiente de unidad y celebración patriótica que reafirmó el valor histórico de Tacna, el reconocimiento a la mujer tacneña y el compromiso permanente con la nación. En este marco, se fortaleció el vínculo institucional con la ciudadanía, destacando la hospitalidad y el espíritu patriótico de los tacneños, elementos que impulsan nuestro compromiso de seguir trabajando en pro del desarrollo y bienestar de esta tierra heroica.





Alejandro 
MUÑANTE
PRIMER VICEPRESIDENTE